



CABILDO DE LANZAROTE
Área de Educación

ANUNCIO

El Consejo de Gobierno Insular, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de junio de 2018, acordó aprobar la **adjudicación provisional** de la Ayudas al Transporte para Estudios Oficiales fuera de Lanzarote curso 2017/18.

De conformidad con el punto 1.C.6 de las bases de la Convocatoria de Ayudas al Transporte para Estudios Oficiales fuera de Lanzarote, se concede trámite de audiencia a los interesados, disponiendo de un plazo de diez días hábiles para realizar las alegaciones, si lo estima pertinente.

En el documento adjunto se relacionan los solicitantes admitidos y no admitidos para optar a dichas ayudas.

Dicho documento estará disponible para los interesados y público en general tanto en el Tablón de Anuncios como en la página web oficial del Cabildo de Lanzarote www.cabildodelanzarote.com.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE